Informes, Litigios y Procesos

Curso Académico: (2020 / 2021) **Fecha de revisión: 30-06-2020**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: CRESPO MORA, MARIA CARMEN

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Todas las del Máster, menos prácticas y TFM

OBJETIVOS

-Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
-Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
-Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
-Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
-Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

-Comprender todo el entramado institucional de la propiedad intelectual y dominar el acceso y manejo de sus fuentes de información jurídica

-Adquirir un conocimiento sistemático de toda la legislación aplicable a la materia del Máster, así como de la jurisprudencia del Tribunal Supremo y del Tribunal de la Unión Europea, sabiendo analizarla, interpretarla y aplicarla
-Saber identificar conflictos de intereses que se producen en el ámbito de la propiedad intelectual y determinar las técnicas para su resolución

-Elaborar textos jurídicos de calidad en los que el alumno sea capaz de sintetizar los conocimientos adquiridos y de razonar propuestas inéditas o de innovar soluciones ante la cambiante realidad social en el campo de la propiedad intelectual

-Subsumir en la disposición normativa pertinente cualquier supuesto de hecho relativo a la realidad contemplada por la legislación de propiedad intelectual y obtener la consecuencia jurídica correspondiente
-Elaborar y sintetizar en un texto contractual claro y preciso los derechos y obligaciones de las partes en la cesión de derechos de explotación sobre las obras y prestaciones protegibles, precisando las modalidades de explotación comprendidas en cada uno de los derechos y respetando el Derecho imperativo se encuentre o no expresamente formulado
-Asesorar a personas, instituciones y empresas que utilizan productos o servicios amparados por la propiedad intelectual respecto de hechos jurídicamente relevantes, comprendiendo el análisis de problemas jurídicos, la evaluación de los riesgos o eventuales responsabilidades y la adopción de decisiones profesionales

-Desempeñar el ejercicio de actividades profesionales en el ámbito de la propiedad intelectual, tanto en labores de asesoramiento y transacción, como en situaciones contenciosas o litigiosas mediante el ejercicio de pretensiones o acciones civiles, mercantiles, penales y administrativas

-Determinar las exigencias legales y reglamentarias que exige el desarrollo de un proyecto de negocio de comercialización de material amparado por la propiedad intelectual a través de servicios de la sociedad de la información

- Determinar la legislación aplicable y la jurisdicción competente en los litigios transnacionales

- Evaluar las posibilidades de defraudación que puedan sufrir los titulares de derechos de propiedad intelectual en el entorno digital y saber aplicar las medidas tecnológicas de protección de los citados derechos respetando los límites legales establecidos

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

En esta asignatura los alumnos, divididos en grupos y bajo el asesoramiento y seguimiento de magistrados y abogados en ejercicio, aplican los conocimientos adquiridos en todas las anteriores asignaturas y realizan las siguientes actividades:
- Redactan informes sobre asuntos concretos de gran complejidad
- Analizan distintos casos reales en los que intervinieron sus tutores en calidad de abogados de los litigantes o como magistrados
- Analizan el proceso jurídico de creación de una obra audiovisual
- Realizan un simulacro de organización de un festival de música, con el análisis y estudio de los distintos contratos que se utilizan en este ámbito
- Asisten a juicios sustanciados ante los juzgados de lo mercantil, con la tutela y explicaciones del magistrado que ha de emitir una resolución judicial al respecto
- Realizan un simulacro de un proceso judicial civil, con todas sus fases extrajudiciales y judiciales

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases teóricas.
Clases teórico prácticas.
Clases prácticas .
Tutorías.
Trabajo en grupo.
Trabajo individual del estudiante.

METODOLOGÍAS DOCENTES
-Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

-Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Resoluciones judiciales, informes jurídicos, monografías, artículos doctrinales, contratos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

-Resolución de casos prácticos o comentario crítico de sentencias planteados o escogidos por el profesor de manera individual o en grupo

-Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con la propiedad intelectual y materias complementarias, así como de casos prácticos

-Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

- Asistencia a juzgados, tribunales y bufetes con explicaciones de los magistrados o abogados

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para calcular el porcentaje de evaluación continua se tendrá en cuenta la participación activa desarrollada por el alumno en las diferentes actividades previstas por la entidad colaboradora durante las jornadas en las que se imparte la asignatura. Debido al carácter práctico de esta asignatura y a la participación activa del alumno en la entidad colaboradora, la falta de asistencia del alumno repercutirá en la nota de evaluación continua.

El examen final consistirá en la entrega de un trabajo de grupo que resuma las diferentes actividades realizadas en las entidades colaboradoras; este trabajo, además, deberá ser expuesto por cada grupo en clase durante un máximo de 45 minutos.

Peso porcentual del Examen Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- VVAA Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual (Director J.M. Rodríguez Tapia) , Ed. Thomson-Civitas, , Madrid, 2011
- VVAA Propiedad intelectual: doctrina, jurisprudencia, esquemas y formularios (Coordinadora Mª. A. Esteve Pardo), Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2009
- VVAA Manual de propiedad intelectual (Coordinador R. Bercovitz), Ed. Tirant lo Blanch, 8ª ed., Valencia, 2018

- VVAA Comentarios al Convenio de Berna para la proteccio¿n de las obras literarias y arti¿sticas (coor. R. Bercovitz), Ed. Tecnos, Madrid, 2013
- VVAA Cuestiones de actualidad sobre propiedad intelectual (descargas ilegales, copia privada¿). Coordinadora Mª. A. Esteve Pardo, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013
- VVAA Propiedad intelectual en el siglo XXI: Nuevos continentes y su incidencia en el derecho de autor (coord. Espín Alba), Ed. Reus, 2014
- VVAA La reforma de la Ley de Propiedad Intelectual (coord. R. Bercovitz), Tirant lo blanch, Valencia 2015

- VVAA Estudios sobre la ley de propiedad intelectual: últimas reformas y materias pendientes (Coordinador A. Vaquero), Dykinson, Madrid, 2016
- VVAA Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual (Coordinador R. Bercovitz), , Tecnos, 4ª ed., Madrid, 2017

- VVAA Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual (Coordinadores Palau Ramírez y Palao Romero). , Tirant lo Blanch, Valencia, 2017